



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

27 de mayo de 2022

Proceso:	EJECUTIVO
Demandante:	PROTECCION S.A.
Demandada:	LUIS MANUEL GIRALDO VARGAS
Radicado:	05001310500220210024200
Asunto:	CORRE TRASLADO LIQUIDACION

En el proceso ejecutivo laboral adelantado por PROTECCIÓN S.A. contra LUIS MANUEL GIRALDO VARGAS, se corre traslado por el término de tres (3) días a la parte ejecutada, la liquidación del crédito presentada por la parte demandante que milita en el anexo 19 del expediente digital.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **35970a4231a56bac6ce8eb326cf625fb1bc075a6dda9f6b33ac5ca032f42f7a8**

Documento generado en 27/05/2022 01:58:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>